

“Escuelas y cátedras en el centro de Galicia (ss. XVIII y XIX)”
Fernando Suárez Golán* (USC)

La historia de la educación en Galicia durante las épocas moderna y contemporánea ha venido suscitando un notable interés entre los investigadores de diversos campos, como pieza esencial de la historia de la cultura, totalmente vinculada al hecho social¹. El trabajo que presentamos constituye una aproximación al viejo régimen de enseñanza a través del estudio de la evolución, a lo largo del último siglo de la época moderna y el primero de la contemporánea, de ciertos factores significativos en un territorio predominantemente rural de la Galicia central: un área organizada en 140 parroquias estructuradas en torno a las villas de Arzúa y Melide y el monasterio de Sobrado². Como acercamiento a una problemática tan amplia, abordamos sólo unas pocas de las múltiples cuestiones que suscita el análisis del sistema y de los niveles inferior y medio de enseñanza, desde la estructura, densidad, evolución y financiación de la red escolar, hasta el personal docente y los alumnos, para terminar con una visión global de los resultados y los niveles de alfabetización en 1860, punto de llegada de un largo proceso que intentamos conocer desde sus inicios a principios del siglo XVIII.

La realidad educativa en tierras de Arzúa, Melide y Sobrado, tanto en el siglo XVIII como en los dos primeros tercios del XIX fue, cuando menos, pobre e irregular. En 1708 la red escolar se mostraba todavía incipiente, con maestros tan sólo en el 6,8% de las localidades de la radiografía incompleta que aporta el Padrón Calle-Hita³. Hacia 1753, entre el Catastro de Ensenada y otras fuentes de diverso tipo⁴, se documentan al menos 17 maestros, lo que supone un 12,14% de parroquias con escuela y una ratio de

* Durante la realización de este trabajo el autor disfruta de una beca del Programa Nacional de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Educación y Ciencia.

¹ El tema ha sido tratado ampliamente tanto por historiadores modernistas como por representantes de las tendencias de investigación histórico-educativa, a través de trabajos globales, referidos al conjunto de Galicia, y de base local. Ver, por ejemplo, sin ánimo de ser exhaustivos: SANZ GONZÁLEZ, M., “Alfabetización y escolarización en Galicia a fines del Antiguo Régimen”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, 1 (1992), pp. 229-249; REY CASTELAO, O., “Niveles de alfabetización en la Galicia de fines del antiguo régimen”, en *Bulletin hispanique*, T. 100, 2 (1998), pp. 271-311; SANDOVAL VERA, F., “Alfabetización, familia y patrimonio en la Galicia rural: la comarca de Ordes”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, 9 (2000), pp. 211-233; GABRIEL, N. de, *Leer, escribir y contar: escolarización popular y sociedad en Galicia (1875-1900)*, Sada, 1990.

² El marco geográfico de este estudio comprende los diez municipios del partido judicial de Arzúa con 1.076,3 km² de superficie, esto es, una zona de mediana amplitud situada en las estribaciones occidentales de la Dorsal y entre Tambre y Ulla, que registraba 7,3 vecinos/km² en 1753 y 43,7 habs./km² en 1860.

³ Archivo Histórico Universitario de Santiago (A.H.U.S.), Archivo Municipal, legs. AM 917, 919 y 920.

⁴ A.H.U.S., Catastro de la Ensenada, Respuestas Generales, libs. 157-160, 170, 171, 177-182, 189, 240-244, 246, 248, 251-255. Archivo Histórico Diocesano de Santiago (A.H.D.S.), Fondo General (F.G.), Serie Visita Pastoral, leg. 1268, “Visita del Arciprestazgo de Sobrado. Año de 1749”. f. 31.

465 vecinos por cada una. Cerca de un siglo después disponemos para el análisis de la escolarización de las primeras estadísticas oficiales; las reservas que hay que tener ante la escasa lógica de las cifras que ofrecen no son pocas, pero puede decirse que el número de escuelas en el nuevo partido judicial de Arzúa debía oscilar entre un máximo de 53 -el 4,5% de las gallegas- que presenta la estadística de 1846 y un mínimo de 17 que se obtiene de los datos de base del *Diccionario* de Madoz⁵. Más fiable, aunque limitado, parece un libro-registro del Rectorado que, para el período 1860-65, cifra en 64 el número de escuelas públicas, distribuidas en el 38,6% de las parroquias del partido, lo que da una ratio habitantes/escuela (734) por encima de la media gallega⁶.

Mapa 1. Localización de las escuelas hacia 1753.



Mapa 2. Escuelas en 1860-1865.



Fuente: A.H.U.S., Catastro de la Ensenada, Respuestas Generales, libs. 157-160, 170, 171, 177-182, 189, 240-244, 246, 248, 251, 253-255; Fondo Universitario, Ensino Primario, lib. A-477; AHDS, FG, Visita Pastoral, leg. 1268; MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*.

La existencia de dos pequeñas villas y su situación estratégica en el camino que atravesaba el territorio permitieron una constitución de la red escolar, aunque tímida, algo más temprana que en otras áreas próximas del interior como la comarca de Ordes, que tenía un 10% de parroquias con maestro en 1753, pero en cualquier caso muy por

⁵ Boletín Oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, Madrid, T. II, 20, 18-V-1848, para la estadística denominada de 1846; también MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850, 16 vol. Tales variaciones de cifras parecen revelar la poca credibilidad de éstas y otras fuentes coetáneas. De hecho, la combinación de los datos particulares de Madoz y las referencias concretas halladas en otras fuentes aporta un total alternativo de 31 escuelas.

⁶ A.H.U.S., Fondo Universitario, Ensino Primario, Libro A-477. La "Estadística de la primera enseñanza correspondiente a los años 1860 a 1866" aporta el mismo número (A.H.U.S., F.U., Ensino Primario, caja 164).

debajo de los niveles de las áreas más favorecidas del sudoeste⁷. Dicho de otro modo, durante todo el siglo XVIII y hasta mediados del XIX la presencia de maestros no dejó de ser esporádica y heterogénea su distribución sobre el territorio. Con la consolidación del sistema público la malla escolar del partido judicial de Arzúa ganó decisivamente en densidad y amplitud al producirse el despegue definitivo de zonas tradicionalmente atrasadas como Boimorto o Toques. En la década de 1860 el tejido escolar de nuestras comarcas se había constituido casi por completo bajo el influjo de la Ley Moyano de 1857, de tal forma que en lo que quedaba de siglo apenas se produjeron cambios en el número⁸. Con todo, el progreso cuantitativo no fue seguido de otro cualitativo del mismo grado, por lo que más del 85% eran escuelas incompletas y, como ellas, también la enseñanza que impartían.

Estos fueron los trazos fundamentales de la evolución de la malla escolar en tierras de Arzúa, Melide y Sobrado. Sin embargo, detrás de las cifras medias se ocultan grandes variaciones. Es evidente la diferenciación entre una zona meridional comparativamente mejor dotada y otra nororiental más atrasada, lo que correlaciona positivamente con la distribución de los efectivos poblacionales y el desarrollo de la economía. A mediados del XVIII, en las feligresías occidentales y de la mitad meridional, que pasaban por ser las más favorables para la agricultura y las mejor comunicadas⁹, se ubicaba el 76,5% de los maestros y residía el 61,2% del vecindario. La concentración escolar más notable (52,9%) se daba en torno a un eje transversal, la vía de unión entre Santiago y Lugo, que mantuvo el protagonismo que ya ostentaba en 1708. Hacia 1846 las tierras de Arzúa y las ribereñas del Ulla reunían a más del 50% de las escuelas, y aún en 1860 era perceptible este rasgo estructural. Por el contrario, las parroquias del actual municipio de Boimorto, las jurisdicciones de San Antolín de Toques y Abeancos, junto a la Dorsal Gallega, y el extremo norte -áreas interiores,

⁷ SANDOVAL VERA, art. cit., p. 229. En 1708 las parroquias con maestro de la jurisdicción de Folgoso sólo eran el 5%. En la provincia de Pontevedra se documentan maestros en el 11,7% de las localidades a principios del XVIII, el 17% a mediados y 31,5% en 1845. Ver SANZ GONZÁLEZ, art. cit., pp. 234-235.

⁸ Véanse los estados de las visitas escolares de 1886 en A.H.U.S., F.U., Ensino Primario, cajas 27 y 29.

⁹ Cfr. PRESEDO GARAZO, A., "Estructura, productividad e rendementos agrícolas da explotación campesiña na Galicia interior: o partido xudicial de Arzúa en 1750-1860", en *Sémata*, 9 (1998), pp. 245-277. La interrelación entre dinamismo económico y escuelas ya ha sido señalada por SANZ GONZÁLEZ, art. cit., p. 235. A su vez, Francisco Sandoval demostró que en un área tan próxima a la arzuana como la comarca de Ordes los maestros tendían a situarse en lugares bien comunicados. Ver SANDOVAL VERA, art. cit., p. 231.

menos ricas y peor comunicadas- aparecían prácticamente desprovistas de maestros a mediados del siglo XVIII.

En 1753 el tamaño medio de las parroquias sin maestro era de 51,8 vecinos y de 90 donde sí lo había; a mediados del XIX la relación era muy similar, por lo que parece que tendían a establecerse en las feligresías con mayor vecindario. No obstante, una situación de prosperidad sería determinante por la disponibilidad de excedentes que destinar a la enseñanza. Ciertas localidades, en especial aquellas que ejercían un papel de “capitales comarcales” y contaban con una mayor diversidad de actividades económicas, tales como las villas de Arzúa y Melide o Arca, poseían una cierta tradición en lo que respecta a la dotación escolar. Resulta significativo, por otra parte, que el 35,3% de las escuelas se encontrase en pequeños cotos jurisdiccionales, con lo que ello supone de presencia más cercana de profesionales del derecho y la escritura que podían actuar como elemento propiciatorio. Lo mismo cabría decir de las posteriores capitalidades municipales en las que se asentaron las escuelas completas que debían crearse conforme a la ley, lo que redundó en un agravio comparativo entre las localidades donde estaba el poder municipal, que se beneficiaban del esfuerzo fiscal de todo el territorio, y las parroquias rurales. Y a todo esto aún habrá que añadir aquellos lugares que, sin importar su tamaño, economía y situación, tuvieron la fortuna de contar con una fundación.

Desde inicios del siglo XVII hasta mediados del XIX fueron dotados en la zona estudiada un número significativo de centros de enseñanza por el clero o emigrantes enriquecidos en Indias, si bien la mayor parte, concretamente el 42,9%, se crearon entre 1750 y 1800; después la práctica fundacional decayó radicalmente. Las motivaciones de los fundadores fueron varias¹⁰ pero, en cualquier caso, la iniciativa privada suplió la falta de impulso estatal y contribuyó de una manera decisiva a la expansión de la red escolar arzuana: en 1708 la mitad de las escuelas conocidas se sostenían sobre fondos píos y algo más de un tercio en 1753, lo que garantizaba su estabilidad y la gratuidad de la enseñanza¹¹. A mediados del XIX hemos podido concretar las fuentes de financiación de

¹⁰ Además de la consabida valoración positiva de la enseñanza, los clérigos procuraban elevar la formación como subsidiaria de los estudios eclesiásticos, lo que hizo el arzobispo Mateo Segade Bugueiro al fundar en 1671 la Obra pía de San Antonio en Melide “para que con más facilidad pudiesen ascender a ser clérigos dichos sus deudos pobres y más naturales de esta villa” (TETTAMANCY, F., “Fundación de la Obra-Pía de San Antonio de la villa de Melid”, en *Boletín de la Real Academia Gallega*, T. VI, pp. 144-149).

¹¹ Por lo general los fundadores establecieron que, a cambio de la dotación, los maestros enseñasen “sin interés alguno”, como declaraba el obispo D. Juan Varela Fondevila al fundar la escuela de Folladela (1777). No obstante,

20 escuelas: nueve (45%) eran dotadas y al menos siete pagadas por fundaciones¹². Las demás eran indotadas o privadas, esto es, pagadas por los padres en dinero o especie -en Mourazos el maestro “recibe un ferrado de trigo por cada uno de los niños”-, de tal modo que la mayor parte de ellas estaban mal dotadas y sólo funcionaban unos pocos meses al año, ya que muchas eran temporales, cuyas características se adaptaban mejor al calendario agrícola, funcionando sólo en invierno. La implantación del sistema educativo liberal comportó la atribución de la condición de escuelas públicas a las de fundación junto a las de nueva creación, pero los ingresos de los docentes del partido arzuano siguieron dependiendo por mucho tiempo de las aportaciones de las familias. En 1846 dos tercios de las dotaciones tenían ese origen, aunque en 1860 su peso ya se había reducido a un quinto de los fondos destinados a los maestros de escuelas públicas, con que se sostenían básicamente de las consignaciones del presupuesto municipal¹³.

Después de aprender a leer, escribir, doctrina y principios de aritmética, unos pocos, los que podían y deseaban cursar estudios superiores o recibir las sagradas órdenes, debían estudiar gramática latina, lo que tenía lugar en las cátedras y preceptorías de gramática, una institución a que la investigación histórico-educativa ha prestado muy poca atención en comparación con las escuelas. Desde la década de 1670 cabía la posibilidad de estudiar en las cátedras de la Obra pía de San Antonio de Melide -una de Gramática con un repetidor, dos de Artes, y otra de Artes y dos de Teología en el convento de Sancti Spiritus- pero, en especial, la enseñanza del latín estaba en manos de preceptores particulares. A mediados del siglo XVIII había como mínimo cuatro: los dos maestros de Melide, un preceptor en la villa de Arzúa que enseñaba a “varios estudiantes”, sin precisar cuantos, y otro en Arceo, calificado de “mediano filósofo y

el canónigo P. A. Sánchez, quien fundó una escuela en Sta. E. de Curtis, afirmaba en 1798 que la experiencia había mostrado que los maestros dotados de un salario “fixo, sin otras suvenciones o utilidades, descuidan de su obligación”. A.H.U.S., Protocolos de Santiago, notario A. Guerra de Andrade, protocolo 5.120, f. 9; Ídem, notario A. Lodeiro Varela, prot. 6.110, f. 159 r., respectivamente.

¹² De acuerdo con Madoz y su *Diccionario* el maestro de Foxado (Curtis) tenía 300 reales de dotación y en el municipio existía otro dotado con 2.190 rs. y 540 por retribución. En Burres y Calvos de Sobrecamiño (Arzúa), a principios de la década de 1760, dos naturales enriquecidos en México habían dotado sus escuelas con casa, huerta, y unos 1.500 y 1.600 rs. anuales de salario, cada uno. La de Fao percibía rentas de un beneficio simple; la de A Porta (Sobrado), además de casa tenía 1.100 rs. de salario; el maestro de Beseño (Touro) era pagado por una obra pía y capellanía, etc. A.H.D.S., F.G., Serie Estadística, legs. 1180A y 1202; A.H.U.S., Protocolos de Santiago, notario A. Lodeiro Varela, prot. 6.102, ff. 131 y ss.

¹³ *Boletín Oficial del Ministerio de Comercio...*; A.H.U.S., F.U., Ensino Primario, caja 164, “Estadística de la primera enseñanza correspondiente a los años de 1856 a 1860”. En medio de esa precariedad económica, en la que la retribución media se movía en torno a los 306 rs. anuales (841 en Coruña) en 1846, no resulta extraño que el 55% de los maestros de esta fecha y la mayoría en 1860 se vieses obligados a ejercer otro oficio.

moralista". En el último cuarto del siglo las posibilidades de estudiar latinidad eran casi las mismas. La principal institución seguía siendo la Obra pía de San Antonio, con 15 estudiantes hacia 1787; además, trabajaba un preceptor en Moldes (Melide) y otro en Viladavil (Arzúa), cuyo reconocimiento iba mucho más allá pues ambos enseñaban, entre otros, a tres y siete jóvenes de la comarca de Sobrado¹⁴. Por tanto, la única nota dominante es la localización preferente de las cátedras en las villas o en localidades de los alrededores, pero los estudios de Gramática en las tierras que estudiamos dependían, sobre todo, de una presencia de preceptores particulares -eclesiásticos en su mayoría- que solía ser coyuntural y bastante más restringida que la de maestros de primeras letras. De hecho, a partir de los datos catastrales, la connotación más evidente es que gozaban de mayor consideración social, pues cobraban entre 550 y 1.000 reales frente a los 385 de media de los maestros de la zona y los 404 de los preceptores de Pontevedra.

Si la aproximación estadística al número de escuelas y su evolución en tierras de Arzúa, Melide y Sobrado ya es difícil, en el caso de la escolarización real de los niños lo es todavía más y prácticamente imposible para el siglo XVIII. Un poco más optimista se presenta la ocasión con respecto a los gramáticos, controlados por la Iglesia en tanto que posibles candidatos a formar parte del clero¹⁵. No obstante, la instrucción primaria era la única de implantación general, de modo que en 1737-44 se contabilizaban en el tercio occidental de nuestra zona 26 estudiantes de gramática, con una edad media de 15,5 años y pertenecientes en su amplia mayoría (69%) a familias acomodadas, "muy acomodadas" o con vínculo constituido. El censo eclesiástico de 1753 constata 44 gramáticos en los tercios occidental y septentrional del área, o sea, uno por cada 128 vecinos, que suponían una tercera parte de los estudiantes pero algo más de la mitad de los que declaraban el nivel de estudios, lo que debemos considerar positivo en términos sociales. El bajo número de gramáticos en 1774 arranca del cierre del colegio de los jesuitas expulsos de Santiago, que antes había atraído a un número importante de estudiantes. Aún en 1786 se apreciaban los efectos de la medida, toda vez que el número de gramáticos era prácticamente el mismo que en 1753. De hecho, parece como si el

¹⁴ A.H.U.S., Catastro de Ensenada, Respuestas Generales, L. 255, f. 314 (1753); A.H.D.S., FG, Serie Estadística, leg. 1185, ff. 335 y 657 (1753), y 1199, s.f. (1786).

¹⁵ A.H.D.S., F.G., Serie Visita Pastoral, legs. 1265 y 1266 (1744), y 1270 (1774-76); y Serie Estadística, legs. 1185 (encuesta de 1753), 1198 y 1199 (censo eclesiástico de 1786).

acceso a la enseñanza secundaria se hubiese paralizado¹⁶. En cuanto a la distribución geográfica, las cifras por parroquias revelan su concentración en el contorno de las villas, donde funcionaban preceptores o había algún clérigo con esta dedicación, pero también en lugares donde no se daba esa circunstancia debido a la atracción de centros más importantes como Betanzos, adonde acudían varios gramáticos de Sobrado, o Santiago.

La evaluación de los resultados es un tema capital, ya que la existencia de infraestructura escolar no garantizaba la calidad de la enseñanza impartida, ni mucho menos que los niños adquiriesen unos mínimos rudimentos. A fines del periodo estudiado, cuando la red escolar era más densa, los malos resultados afectaban al 53,3%, los regulares al 20% y los buenos representaban el 22% de las escuelas inspeccionadas. No es una situación extraña teniendo en cuenta que en 1846 el 86,8% de los maestros carecía de título y estaban al frente de la instrucción primaria sin “examinar si son o no capaces para tan noble encargo”, y en cuanto a la ilustración de quienes sí lo tenían “cuando menos podría dudarse”. Todavía en 1865, en el conjunto del partido arzuano, carecían de título y eran calificados de poco aptos el 81% de los docentes¹⁷. En el mismo sentido, el aprendizaje era sucesivo y la enseñanza repetitiva y basada en el método individual, aplicado en todas las escuelas según los datos oficiales de 1846, si bien progresivamente fueron introduciéndose otros, de modo que en 1860 una quinta parte de las escuelas se regía por el sistema mixto. Por último, otro de los indicadores que podemos utilizar para medir la eficacia escolar es el de las tasas de alfabetización:

Tabla 1. Niveles de alfabetización en el Censo de 1860.

	Varones		Hembras		Total	
	N.	%	N.	%	N.	%
Total habitantes	21.898	46,6	25.109	53,4	47.007	100,0
Saben leer	6.682	30,5	359	1,4	7.041	14,9
Saben leer y escribir	1.193	5,5	434	1,7	1.627	3,5
Leen y/o escriben	7.875	35,9	793	3,2	8.668	18,4

Pues bien, la tasa de alfabetización era del 36% entre los varones y del 3,2% entre las mujeres, de tal manera que el analfabetismo era una circunstancia especialmente

¹⁶ Ver BARREIRO MALLÓN, B., “Estudiantes y curas de la diócesis de Santiago durante el siglo XVIII”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, M. - SOBALER SECO, M^a A. (coords.), *Estudios en homenaje al profesor Teófilo Egido*, Valladolid, 2004, pp. 103-130. A partir de los años 1830-40 las cátedras fueron suprimidas y sustituidas por los institutos, lo que conllevó la proscripción de los centros de secundaria del campo. Sólo Melide contó desde 1862, gracias a una fundación, con un preceptor que impartía cursos de latín y humanidades.

¹⁷ MADDOZ, op. cit. A.H.U.S., Ensino Primario, cajas 27 y 29 (inspección de 1886) y 164.

grave entre las últimas, mientras que los promedios de los varones estaban muy cerca de la media gallega (37%) y eran bastante positivos en su contexto¹⁸. Con todo, se aprecian notables contrastes entre municipios: en Santiso y O Pino los alfabetizados suponían cerca del 50% de los varones; en cambio, las zonas tradicionalmente atrasadas lo seguían estando, toda vez que en Curtis y Sobrado el analfabetismo afectaba al 86% de la población de ambos sexos. En conclusión, la presencia de escuelas no garantizaba unas tasas elevadas, ni siquiera era la única vía de alfabetización, pero sus efectos en términos cuantitativos se dejaban notar, en especial allí donde la red escolar era más densa.

Este fue en definitiva, y a grandes rasgos, el panorama de la enseñanza primaria y secundaria en las comarcas de Arzúa, Melide y Sobrado durante los siglos XVIII y XIX: inclinación hacia el oeste y el sur de la red escolar y también de los alumnos; penuria cuantitativa y cualitativa de las escuelas; maestros mal pagados y peor formados; red escolar económicamente dependiente de la iniciativa particular vehiculada a través de fundaciones o de las retribuciones de los padres; inercia en los métodos y los contenidos, que giraban en torno a la tríada lectura, escritura y cuentas, traspasado todo ello de la doctrina cristiana, que en 1865 todavía era la única asignatura que cursaban todos los alumnos de las escuelas primarias del Partido Judicial de Arzúa.

¹⁸ El partido judicial de Arzúa comprende parte de la vertiente meridional del Tambre en la que se concentraban tasas superiores a la media gallega. El nivel de instrucción entre los varones de todo el partido, sin ser muy elevado, superaba sensiblemente las tasas correspondientes a los municipios rurales de la provincia (31%) y Ordes (25%). REY CASTELAO, art. cit., pp. 310-311; SANDOVAL VERA, art. cit., p. 219.